477

Nº ~~674~~ – D. Jesus Sanchez Mellado y Carmona

231 - 20

674

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

CURSO DE 1878 A 1879.

Número de órden 215

D. Jesus Sanchez Mellado y Carmona

natural de La Algaba provincia de Sevilla de 18 años de edad.

Solicita matricularse en las asignaturas abajo expresadas, mediante el pago de los derechos respectivos que acompaña adjuntos, con sujecion á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Asignaturas en que solicita matricularse.

11 Física
9 Historia Natural

Sevilla 19 de Setiembre de 1878.

Firma del interesado ó de la persona que le represente:

Jesus Sanchez Mellado

NOTA. El nombre del alumno deberá llevar los dos apellidos paterno y materno, escritos con toda claridad.

Vive calle de Ingenieros, núm. 6.

6



Esta parte se entrega al interesado despues de abonados los derechos que señalan las disposiciones vigentes.

Certificacion académica personal.

CURSO DE 1877 á 1878.

Núm. 262.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE SEVILLA.

Estudios generales de segunda enseñanza.

CERTIFICACION ACADÉMICA PERSONAL.

Don José Gonzalo Aguila Pro. Catedrático y SECRETARIO DE ESTE INSTITUTO.

Certifico: Que D. Jesus Sanchez Mellado y Carmona natural de La Algaba provincia de Sevilla tiene hecho en este Instituto los estudios siguientes. En el curso de 1873 á 74 obtuvo las censuras de Aprobado en Ingreso, 1.º de Latin y Cast.º é Historia de España. Del 74 al 75 fué Aprobado en las asignaturas de 2.º de Latin y Cast.º y Geografia. Del 75 al 76 obtuvo las calificaciones de Aprobado en Retórica y Poética y Psicologia Lógica y Ética y la de Notable en 1.º de Matemáticas. Del 76 á 77 fué calificado con las notas de Aprobado en las asignaturas de Historia Universal y 2.º de Matemáticas. Del 77 al 78 fué Aprobado en las de Física y Química, Historia Natural y Fisiologia é Higiene y con la de Notable en la de Agricultura. En 28 y 29 de Junio del mismo curso verificó los dos actos del Grado de Bachiller y obtuvo las censuras de Aprobado en ambos.

Y para que conste donde convenga al interesado y á su instancia, libro la presente de órden y con el V.º B.º del Señor Director de este Instituto y con el sello del mismo, en Sevilla á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Palacios

El Secretario,
Dr. José G. Aguila

El Oficial del Negociado,
Luis Loreto

Madrid.—Imprenta Nacional.—1877.

Certificacion Académica personal

1877 Á 1878

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS Á CERTIFICACIONES.

[illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

CERTIFICACION ACADÉMICA PERSONAL.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE SEVILLA.

PRIMERA ACORDADA para comprobar la CERTIFICACION unida á este talon con el núm. 262

Sr. Secretario del Instituto de segunda enseñanza de Sevilla.

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACION á que se refiere esta ACORDADA.

Sevilla 1º de Octubre de 1878

El Secro. gral. de la Universidad

D. P. Martin

Sr. Secretario de la Universidad de Sevilla

De los documentos que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION unida á este talon á favor de D. Jesús Sanchez Mellado y Carmona, natural de la Algaba, Sevilla

con fecha 19 de Setiembre de 1878.—Sevilla 12 de Octubre de 1878

El Secretario,

J. G. Aguilar

Del 2ª Enseñanza

CERTIFICACION ACADÉMICA PERSONAL. 1877 Á 1878.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1877.

INSTITUTO PROVL. DE


1877 A

DISPOSICIONES VIGENTES REL

Las Certificaciones académicas oficiales tienen por objeto y son necesarias para
tintos establecimientos. Se extenderán en papel especial, constituidas de talón
sado el talón correspondiente, previo el pago de una peseta cincuenta céntimos
y cinco pesetas si abraza una ó abraza las de toda la carrera.
Las Certificaciones académicas personales de haber matriculado ó examinado
ra haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado ó Do
se darán también á petición de los interesados mediante el pago de dos pesetas
incluya la más de un curso académico, los derechos de expedición serán cinco
A los alumnos que hayan obtenido pleno matrícula de honor en alguna
que el impuesto del sello del Estado.
Todos los Establecimientos públicos de enseñanza, dependan ó no de la Direc
expidan por los Secretarios de las Universidades é Institutos y que los presenten

INSTRUCCI

Acordadas de esta Certificacion.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE SEVILLA.

[illegible] ACORDADA para comprobar la CERTIFICACION unida á este talon con el núm. 262

Sr. Secretario del Instituto de segunda enseñanza de Sevilla.

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACION á que se refiere esta ACORDADA.

Sevilla 1° de Noviembre de 1878

El Secretario general de la Universidad,

D. P. Martin

Sr. Secretario de la Universidad de Sevilla

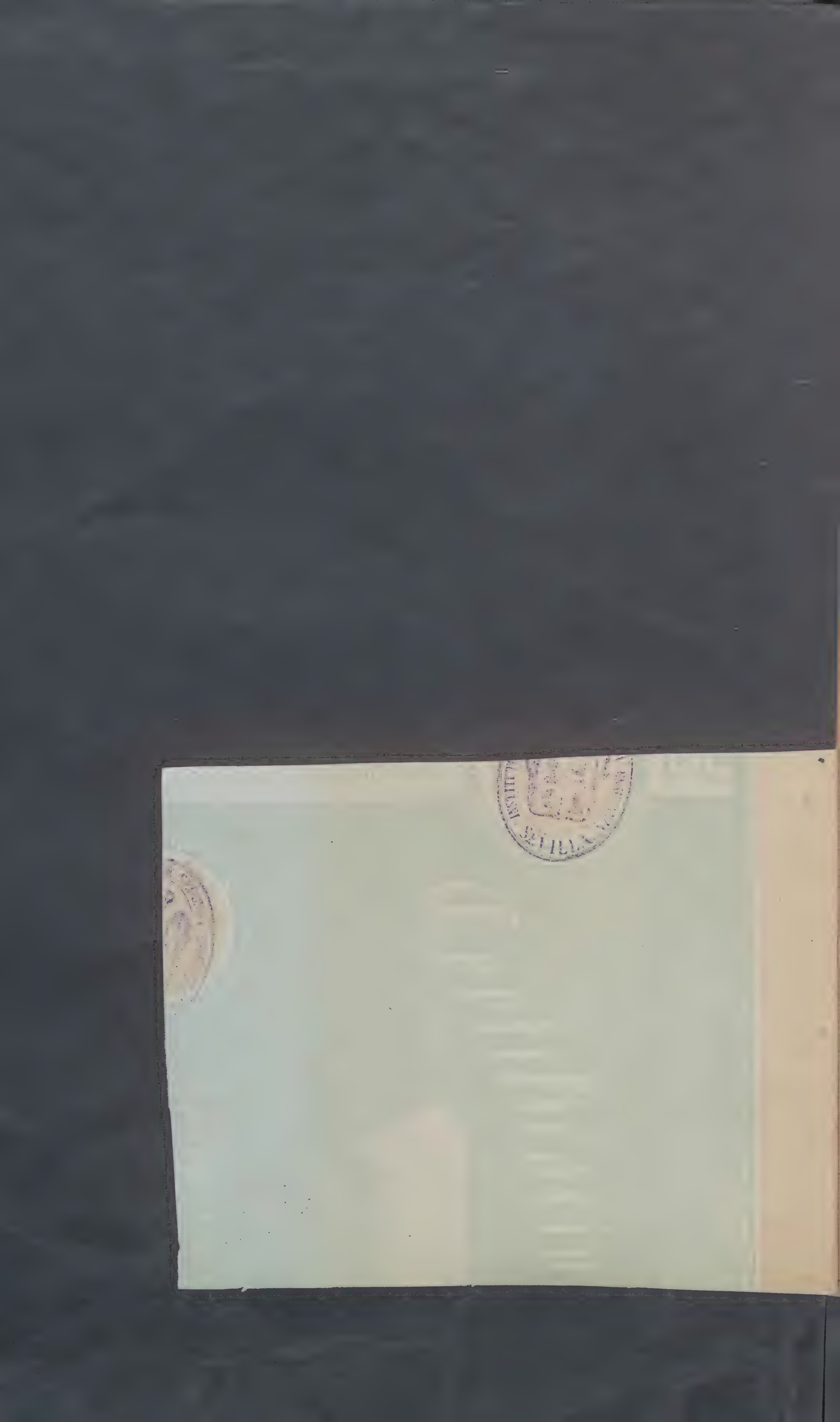
De los documentos que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION unida á este talon á favor de D. José Sanchez Mellado y Carmona, natural de Villalba, Sevilla

con fecha 19 de Setiembre de 1878 — Sevilla 15 de Noviembre de 1878

El Secretario.

J. G. Aguilar

CERTIFICACION ACADÉMICA PERSONAL. — 1877 á 1878.



Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE Sevilla

FACULTAD DE CIENCIAS EXÁCTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

INSCRIPCION DE MATRÍCULA ORDINARIA.

CURSO DE 1878 Á 1879.

ASIGNATURA DE Ampliacion de Física Núm. 11

D. Jesus Sanchez Mellado y Carmona natural de La Algaba provincia de Sevilla de 18 años de edad.

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el Sello del Estado que determinan las disposiciones vigentes, inutilizado en las columnas segunda y tercera de esta Inscripcion.

20 de Setiembre de 1878.

El Secretario general,
D. P. Martin

TRASLACION de esta MATRÍCULA á la Universidad de

de de 187

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS.

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCION.

Ampliacion de Física
Historia natural

El Oficial del Negociado,
[illegible]

1878. — INSCRIPCION DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS. — 1879.

CURSO DE 1878 Á 1879.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

Duplicado del ACTA DE EXÁMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, consta á continuacion.

Firma del alumno en el acto de verificar el exámen:

Jesus Sánchez Mellado y Carmona

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

Aprobado

Sevilla 16 de Junio de 1879.

El Secretario del Tribunal.

Antonio Machado y

En los EXAMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

de Setiembre de 1879.

El Secretario del Tribunal.

NOTAS Y OBSERVACIONES.

El Oficial del Negociado,

1878 — INSCRIPCION DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS. — 1879.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA DERECHOS DE MATRÍCULA 12 PESETAS 1878 Á 1879 Nº

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

INSCRIPCION DE MATRÍCULA ORDINARIA.

CURSO DE 1878 Á 1879.

ASIGNATURA DE *Historia natural* Núm. *9*

D. *Jesus Sanchez Mellado y Carmona*
natural de *Algaba* provincia de *Sevilla*
de *18* años de edad.

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el Sello del Estado que determinan las disposiciones vigentes, inutilizado en las columnas segunda y tercera de esta Inscripcion.

20 de Setiembre de 1878.

El Secretario general.

S. P. Martin

TRASLACION de esta MATRÍCULA á la Universidad de

de ... de 187

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS.

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO A QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCION.

Ampliacion de Física
Historia natural.

El Oficial del Negociado,

[illegible]

INSCRIPCION DE MATRICULA Y EXPEDIENTES ACADEMICOS. — 1879.

CURSO DE 1878 Á 1879.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

Duplicado del ACTA DE EXÁMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, consta á continuacion.

Firma del alumno en el acto de verificar el exámen:

Jesus Sanchez Mellado

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

Bueno

Sevilla 3 de Junio de 1879.

El Secretario del Tribunal.

Enrique Ruiz Díaz

En los EXAMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

de Setiembre de 1879.

El Secretario del Tribunal.



NOTAS Y OBSERVACIONES.

El Oficial del Negociado.

477

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

CURSO DE 1879 A 1880.

Número de órden ______

D. Jesus Sanchez-Mellado y Carmona
alumno de Medicina
natural de La Algaba provincia
de Sevilla de 20 años de edad.

Solicita matricularse en las asignaturas abajo expresadas, mediante el pago de los derechos respectivos que acompaña adjuntos, con sujecion á lo que determinan las disposiciones vigentes.

A... matrícula

Química general

Sevilla 29 de Setiembre de 1879.

Firma del interesado ó de la persona que le represente:

J. Pedro Byar

Nota. El nombre del alumno deberá llevar los dos apellidos paterno y materno, escr[illegible]

Vive calle de Inquisicion núm. 6

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

INSCRIPCION DE MATRÍCULA ORDINARIA.

CURSO DE 1879 A 1880.

ASIGNATURA DE Química general Núm. 53

D. Jesus Sanchez Mellado y Carmona
natural de Algaba provincia de Sevilla
de 20 años de edad.

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el Sello del Estado que determinan las disposiciones vigentes, inutilizado en las columnas segunda y tercera de esta Inscripcion.

29 de Setiembre de 1879.

El Secretario general,

J. P. Martin

TRASLACION de esta MATRÍCULA á la Universidad de

de de 187

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS.

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCION.

Química general

El Oficial del Negociado,

[signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1879.

1879. — INSCRIPCION DE MATRÍCULA — DERECHOS ACADÉMICOS. — 1880.

UNIVERSIDAD DE S

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSIC

CURSO DE 1879 Á

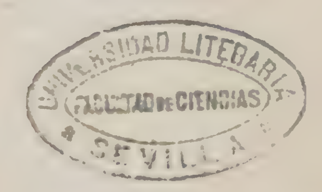
D. Jesus Sanchez Mella
matriculado con el núm. 53 en la asignatu

Química general

ha satisfecho en la Secretaría de esta Facultad los
señalan las disposiciones vigentes, pudiendo con e
admision del Profesor, presentarse á los exámene
Junio próximo, ó en otro caso, á los extraordinar

de de

El



NOTA. El dia 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos
su virtud los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado,
suspensos, necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1879

...ENTES RELATIVAS Á EXÁMENES Y PREMIOS.

...obar oficialmente sus estudios abonarán en concepto ...esetas por cada asignatura de Facultad hasta el Doc... ...da asignatura del Doctorado.
... harán efectivos en metálico en la Secretaría de cada ...yo, recibiendo los alumnos este talon, que les servirá, ... documento académico, para verificar los exámenes ...dinarios en la asignatura respectiva.
...xámenes será el de la numeracion correlativa de las ...ra, excepto para los alumnos premiados en el último ...nido nota de sobresaliente, los cuales tendrán opcion á ... Efectuados los exámenes de cada dia, recibirán los ...liente con la censura que hubieren obtenido, autori...o del Tribunal y el sello de la Facultad respectiva.
...nos seguirán verificándose como hasta aquí, pudiendo ...en cada asignatura, si los alumnos no pasan de 50; y si ...or cada 50 ó fraccion de 50 alumnos de la misma asig... ...emás un número igual de *Menciones honoríficas.*
... una ó más asignaturas tendrán derecho á igual número ...letamente gratuitas en el curso siguiente y en el mismo ... los interesados no tengan nota ó antecedente alguno ...académica.
...e dias del mes de Setiembre, se verificarán ejercicios de ...des para designar los alumnos más distinguidos y faltos ...adémico siguiente hayan de disfrutar las pensiones ó ...respectivos Cláustros acuerden. Estas pensiones no po... ...para cada alumno.
...cada año caducan todos los derechos que conceden las ...ba en el dia anterior; y en su virtud, los alumnos qu... ...examinado, así como los que estuviesen suspensos, ne... ...para los cursos sucesivos.

...adrid.—Imprenta Nacional.—1879.

1879. — INSCRIPCION DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS. — 1880.



CURSO DE 1879 Á 1880.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

Duplicado del ACTA DE EXÁMEN en la asignatura que se expresa á la vuel... con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, c... los dos apellidos paterno y materno, consta á continuacion.

Firma del alumno en el acto de verificar el exámen:

....

En los EXAMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

.... de *Junio* de *1880.*

El Secretario del Tribunal

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

.... de *Setiembre* de *1880.*

El Secretario del Tribunal

NOTAS Y OBSERVACIONES.

....

....

....

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta Nacional.—1879.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

CURSO DE 1872 A 1873.

D. Jesus Sanchez Mellado y Carmona alumno de ...
natural de la Algaba provincia
de Sevilla de 22 años de edad.

Solicita matricularse en las asignaturas abajo expresadas, mediante el pago de los derechos respectivos y con sujeción á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Química Gral. 1

Sevilla 1º de Setiembre de 1872.

Firma del interesado ó de la persona que le represente,

Jesus Sanchez Mellado

NOTA. El nombre del alumno deberá llevar los dos apellidos paterno y materno, escritos con toda claridad.

Vive calle de Inquisicion, núm. 6.

SOLICITUD DE MATRÍCULA.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.—FACULTAD DE CIENCIAS.—CURSO DE 187_ A 187_.

Quedan entregados en esta Secretaría los *Sellos del Estado* correspondientes á las matrículas á que se refiere la solicitud unida á este talon, pudiendo el interesado recoger al dia siguiente las inscripciones de las asignaturas respectivas, mediante el pago en metálico de dos pesetas y cincuenta céntimos por cada una. Sevilla ___ de Setiembre de 187_.

El Oficial de la Secretaría de la Facultad.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS Á MATRÍC[illegible]

Las matrículas en todas las Universidades é Institutos d[illegible] señanza se dividirán en ordinarias y extraordinarias, [illegible] respectivamente en los meses de Setiembre ú Octubre.

Quedarán cerrados todos los registros de matrícula de [illegible] dia 31 de este último mes, y al dia siguiente los Jefes de lo[illegible] establecimientos comunicarán á la Direccion general el res[illegible] inscripciones en todas las asignaturas.

Las matrículas, sean ordinarias ó extraordinarias, se ha[illegible] dio de *cédulas de inscripcion* ajustadas al modelo propu[illegible] Junta de Inspeccion y Estadística del ramo y aprobado po[illegible] de Fomento.

El precio de cada cédula será de dos pesetas y cincuenta c[illegible] sin distincion abonarán los alumnos en la Secretaría del esta[illegible] respectivo, en equivalencia y sustitucion de los actuales [illegible] exámen.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren [illegible] en el mes de Setiembre podrán hacerlo en el de Octubre [illegible] dobles derechos y no examinándose hasta la época de los [illegible] rios. Queda prohibida de una manera absoluta la ampliacion [illegible] timo plazo.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo, [illegible] verificarse en el mes de Setiembre las inscripciones respe[illegible] diante un sello ó timbre especial de pagos al Tesoro de qu[illegible] por cada asignatura de los estudios de Facultad.

No podrá hacerse la matrícula de las Facultades sin haber [illegible] asignaturas necesarias al **Grado de Bachiller,** y para ser [illegible] primer exámen, de aquellas, será requisito necesario la prese[illegible] Título que acredite dicho grado.

Las traslaciones de matrícula de unos á otros establecimie[illegible] cederán únicamente desde el principio del curso hásta el 30 [illegible] efectuarán mediante inscripcion especial para estos casos, la [illegible] mitirá de oficio y certificada juntamente con el extracto de [illegible] estudios del interesado. Dicha cédula será gratuita y confer[illegible] á continuar el curso y á ser admitido á exámen.

El dia 1.° de Octubre de cada año caducan todos los der[illegible] conceden las matrículas del curso que acaba en el dia ante[illegible] virtud, los alumnos que en esa fecha no se hubiesen exam[illegible] como los que estuviesen suspensos, necesitarán nuevas mat[illegible] los cursos sucesivos.

Al matricularse por primera vez [illegible] en que conste

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

Asignaturas que comprende esta Facultad:

TUDIOS COMUNES para s tres Secciones.	Complemento de Álgebra, Geometría, etc. Geometría Analítica. Cosmografía. Ampliacion de Física. Química general. Zoología general. Mineralogía y Botánica. Dibujo lineal.
LICENCIATURA en Ciencias exactas.	Cálculo diferencial é integral. Mecánica racional. Geometría descriptiva. Geodesia.
LICENCIATURA en Ciencias Físicas.	Flúidos imponderables. Química inorgánica. Química orgánica.
LICENCIATURA en Ciencias Naturales.	Organografía y Fisiología vegetal. Fitografía y Geografía botánica. Zoología (vertebrados). Entomología. Malacología y Actinología. Ampliacion de la Mineralogía geonóstica.
DOCTORADO en Ciencias Exactas.	Astronomía Física y de observacion. Física Matemática.
DOCTORADO en Ciencias Físicas.	Análisis Químico.
DOCTORADO en Ciencias Naturales.	Anatomía Comparada. Geología. Paleontología.

Nota: Los alumnos tendrán en cuenta las disposiciones leg[illegible] esta papeleta á fin de no hacer matrículas de [illegible]aturas que sean incompatibles, [illegible]diendose que si lo hicieran dichas matrículas se considerarán nulas. Para evitarlo cui[illegible] de señalar en este cuadro las asignaturas que ya tengan estud[illegible].

Para la matrícula de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATUR se observarán las reglas siguientes:

La de la asignatura de Complemento de Álgebra, Geometría y Trigonometría, preceder á las de Geometría analítica y Cosmografía.

Las de Cálculos y Geometría descriptiva, serán posteriores á la de Geom analítica.

Las de Mecánica racional y Geodesia, se harán despues de aprobada la de Cálc diferencial é integral.

La de Química general, precederá á la de Química inorgánica, y ésta á la de orgá

La de Ampliacion de Física, deberá hacerse ántes que la de Flúidos.

Las de Mineralogía y Botánica, habrán de preceder á las de Ampliacion de Miner gía, Organografía y Fitografía.

Las de Zoologia de vertebrados, Entomología, Malacología, etc., serán posterio la de Zoología general.

En vista de estas disposiciones, pueden formarse para el período de la Licenciat los grupos de asignaturas compatibles en la forma que sigue:

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS.

Primer grupo.—Complemento de Álgebra, Geometría y Trigonometría.

Segundo grupo.—Geometría analítica, Cosmografía.

Tercer grupo.—Cálculo diferencial é integral, Geometría descriptiva.

Cuarto grupo.—Mecánica racional, Geodesia.

Nota. En cualquiera de estos tres grupos, pueden estudiarse las asignaturas Ampliacion de Física, Química general, Zoología, Mineralogía, Botánica y Dibujo lin

SECCION DE CIENCIAS FÍSICAS.

Primer grupo.—Química general, Ampliacion de Física.

Segundo grupo.—Química inorgánica, Flúidos imponderables.

Tercer grupo.—Química orgánica.

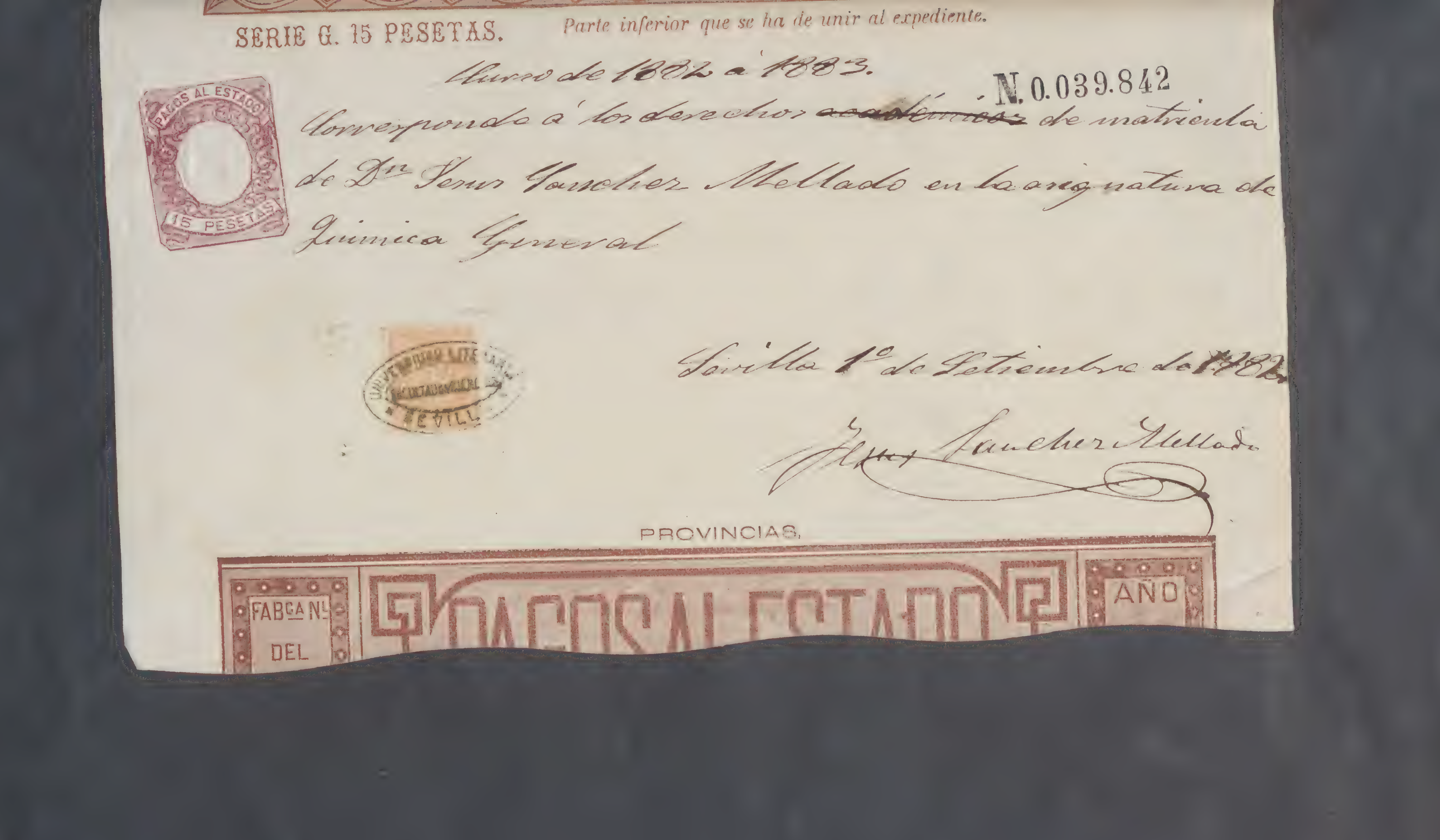
Nota. En cualquiera de estos grupos se podrán estudiar las asignaturas de Com ..ento de Álgebra, Geometría analítica, Cosmografía, Zoologia, Mineralogía, Botán .. Dibujo lineal, advirtiendo que el Álgebra, ha de preceder á la Geometría analític Cosmografía.

SECCION DE CIENCIAS NATURALES.

Primer grupo.—Mineralogía y Botánica, Zoología general.

Segundo grupo.—Ampliacion de la Mineralogía, Organografía y Fisiología veget Fitografía y Geografía, Botánica, Zoografía de vertebrados, Entomologia, Malaco ..ía, etc.

Nota. En cualquiera de estos grupos se podrán estudiar las asignaturas de Co plemento de Álgebra, Geometría analítica, Cosmografía, Ampliacion de Física, Quím ..a general y Dibujo lineal; advirtiendo que el Álgebra ha de preceder á la Geomet analítica y Cosmografía.



SERIE G. 15 PESETAS. *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

Curso de 1882 á 1883.

N. 0.039.842

Corresponde á los derechos ~~académicos~~ de matrícula de Dn Jenaro Sanchez Mellado en la asignatura de Química General

UNIVERSIDAD LITERARIA FACULTAD DE MEDICINA SEVILLA

Sevilla 1º de Setiembre de 1882

Jenaro Sanchez Mellado

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO

8ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.018.982

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

UNIVERSIDAD LITERARIA SEVILLA

Sres. académicos de la Asignatura de Química de D. Jesús Sanchez Mellado

Sevilla 23 Mayo de 1893

Recibí la parte superior

Jesús Sanchez Mellado

PROVINCIAS

FABCA NL.   PAGOS AL ESTADO   AÑO

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA.

Curso de 1882 á 1883.

ASIGNATURA DE QUÍMICA GENERAL Núm. 1

D. Jesús Sánchez Mellado y Carmona

natural de Algaba provincia de Sevilla

de 22 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes, en el papel correspondiente, cuya mitad inferior queda unida á este expediente.

1º de Setiembre de 1882.

El Secretario general,

TRASLACIÓN de esta **Matrícula** á la Universidad de

de de 188 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN.

El Oficial del Negociado,

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

1882 INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1882

CURSO DE 1882 Á 1883.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, consta á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:



En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Aprobado

Sevilla 6 de Junio de 1883.

El Secretario del Tribunal,

José del Castillo

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

.... de Setiembre de 1883.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES.

El Oficial del Negociado,

Bermejo

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

1882. — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1883

1882. — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA. 1883.

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm